

FECHA: 01/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VERUM
RAZÓN SOCIAL	VERUM, CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.
LUGAR	Monterrey, Nuevo León

ASUNTO

PCR Verum Asigna Calificación de 'BBB-/M' al Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL Vallarta).

EVENTO RELEVANTE

Monterrey, Nuevo León (Octubre 1, 2025)

PCR Verum asigna la calificación de largo plazo de 'BBB-/M' con Perspectiva 'Estable' al Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL Vallarta).

La calificación se fundamenta en el adecuado nivel de solidez patrimonial con el que cuenta el Organismo, así como un perfil de endeudamiento conservador, lo que ha permitido al SEAPAL Vallarta contar con una flexibilidad financiera adecuada durante el período de análisis. Por su parte, se observa un acotado nivel de rentabilidad del Organismo, derivado de una reciente volatilidad presentada en el rubro de Ingresos, afectando de manera significativa la liquidez del Organismo. Asimismo, se ha presentado un alza en el Gasto Operativo debido a las necesidades de mantenimiento y reparación que han representado un desafío importante para la administración, lo cual, ha presionado algunos indicadores financieros. Finalmente, se considera "Satisfactoria" la posición financiera del Municipio de Puerto Vallarta, si bien SEAPAL Vallarta es un órgano descentralizado, PCR Verum estima que el soporte recibido en caso de requerirse sería adecuado por parte del municipio.

Adecuado Nivel de Solidez Patrimonial. A consideración de PCR Verum, SEAPAL Vallarta refleja un buen nivel de solidez patrimonial, con un indicador (Patrimonio / Activos Totales) de 91.4%, plasmando una alta calidad de activos y a su vez, un grado bajo de apalancamiento. Este comportamiento se ha mantenido estable a lo largo del ejercicio analizado, presentando una TMAC (2020-2024) de 2.1% y en los 6M25, el Patrimonio se posicionó en los Ps\$2,226 millones, comparando de manera favorable con sus pares.

Perfil Conservador de Endeudamiento. Al cierre del 2T25, la Deuda Directa de SEAPAL Vallarta se ubicó en Ps\$6.6 millones (-22.3% vs 2T24), teniendo una razón Deuda Total / Ingresos Totales del 0.03x, lo cual indica un nivel bajo de Deuda en comparación con la capacidad con la que cuenta el Organismo para generar Ingresos. Esta deuda se ha destinado a la necesidad de intervención en la red de tuberías. Por otro lado, el Organismo no ha contratado ningún tipo de deuda con Instituciones Financieras, permitiendo al SEAPAL Vallarta contar con una capacidad de endeudamiento para futuros proyectos de inversión e infraestructura.

Buen Grado de Autosuficiencia. SEAPAL Vallarta, ha operado en los últimos años mayormente con Ingresos Propios, en promedio histórico el 97.0% de la mezcla de ingresos proviene del rubro de Derechos. Este rubro incluye ingresos por servicios de Agua Potable, servicio de Drenaje y alcantarillado, así como conexiones, reconexiones, cuotas de saneamiento y otros servicios varios.

Acotado Nivel de Rentabilidad del Organismo. En 2024, el remanente bruto (Ingresos de la Gestión - Gastos de Funcionamiento) se vio moderadamente ajustado producto de una reducción en la captación de ingresos acompañada de un incremento en el rubro de los gastos, cerrando en un nivel de Ps\$143.3 millones (-11.9% vs 2023). Toda vez que, en los 6M25, el comportamiento financiero del Organismo presentó un mayor deterioro tras registrar un remanente bruto negativo de -Ps\$205.3 millones, históricamente el SEAPAL Vallarta no había presentado déficit en años anteriores.

FECHA: 01/10/2025

Esta variación fue derivada del ajuste en el sistema operativo de cobranza, el cual representa el principal canal de ingresos para el Organismo. PCR Verum considera relevante dar seguimiento a esta tendencia, ya que puede presionar el patrimonio del SEAPAL Vallarta y comprometer su capacidad de generar excedentes en el corto plazo.

Nivel de Liquidez Ajustado. La posición de liquidez del Organismo se ha visto presionada, siendo que al cierre del 2T25 presentó un monto de Ps\$39.9 millones, equivalente a 0.2x (Efectivo y Equivalentes / Pasivos Circulantes), comparándose por debajo del período anterior (6M24: 0.3x). Esto obedece a la disminución en el rubro de "Efectivo y Equivalentes" (TMAC 2020-2024: -37.8%), adicionalmente al incremento en el costo de las labores operativas que el Organismo había presentado de manera histórica.

Al corte de junio 2025, el indicador de (Efectivos y Equivalentes / Proveedores y Contratistas) se ubicó en una razón de 0.25x, lo cual representa una presión en la liquidez, considerando que la mayoría de los pasivos están compuestos por proveedores; en ese sentido, una liquidación inmediata de dichas obligaciones no podría ser cubierta en su totalidad por el Organismo.

Crecimiento Considerable en Gastos de Funcionamiento. El SEAPAL Vallarta ha registrado una tendencia alcista en los Gastos de Funcionamiento, presentando una TMAC (2020-2024) de +15.7%. En los 6M25, los Gastos de Funcionamiento aumentaron 25.3% en comparación con el mismo período del año anterior, tras ubicarse en un saldo de Ps\$395.7 millones. Esto derivado principalmente en un aumento de los Servicios Generales (+53.0% vs 6M24), incrementando el rubro de gasto en los Servicios Básicos que incluye, mantenimiento, reparación y conservación de la red hídrica. Ya que el sistema de agua y alcantarillado del municipio ha sobrepasado la vida útil de la infraestructura, lo cual ha resultado en la necesidad de contratación de servicios externos para el mantenimiento y funcionamiento del sistema.

Perspectiva 'Estable'

La Perspectiva de la calificación de largo plazo del SEAPAL Vallarta es 'Estable'. La calificación pudiera ir al alza en caso de que el Organismo establezca de manera importante los ingresos de la operación, así como la contención del gasto operativo, reflejándose en adecuados márgenes de rentabilidad. Por su parte, la calificación pudiera verse ajustada ante un evento contingente y/o no esperado por parte de la administración, presionando considerablemente los niveles de rentabilidad de SEAPAL Vallarta. Asimismo, la calificación estaría sujeta a los ajustes en la calidad crediticia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

SEAPAL Vallarta es un Organismo Público Descentralizado (OPD) creado en diciembre de 1977 por el entonces Gobernador del Estado de Jalisco el C. Lic. Flavio Romero de Velasco, a través del diario oficial del H. Congreso del Estado en el decreto No. 9608, el cual designa a SEAPAL Vallarta como un OPD cuyas obligaciones primordiales consisten en la creación de fuentes de captación y abastecimiento de agua potable, la recolección de aguas residuales, así como las obligaciones que se deriven de dichos aspectos para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. En 2019 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó la municipalización del SEAPAL, entregando la dirección y administración de este organismo al Ayuntamiento de Puerto Vallarta en 2020.

Criterios ESG

Las actividades y criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanzas (ESG) de SEAPAL Vallarta se encuentran en un nivel promedio. En aspectos sociales, el Organismo ha implementado el programa "GOGOMATICOS", el cual permite el llenado gratuito de garrafones con agua purificada de calidad, lo que representa un apoyo social y económico para los habitantes del municipio. Asimismo, el Organismo ha buscado atender las escuelas de las zonas más vulnerables del municipio, con el Programa de Bebederos Escolares se ha trabajado en la instalación y mantenimiento de bebederos para las infancias, así como campañas de concientización para informar y educar en el uso consciente del agua. Finalmente, en temas de gobernanza, la administración cuenta con prácticas sanas y de transparencia observadas a partir del ejercicio 2020, además de que se apega a la Ley de Disciplina Financiera y sube en tiempo y forma la información solicitada.

Metodología de Finanzas Públicas (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

FECHA: 01/10/2025

Información de Contacto:

Néstor Sánchez Ramos
Director Asociado
M nestor.sanchez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Rafael Rodríguez Meza
Analista
M rafael.rodriguez@verum.mx

Información Regulatoria:

Esta es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa, ni ha utilizado modelos o criterios diferentes a los señalados en el presente comunicado. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende desde el 1 de enero 2020 hasta el 31 de julio de 2025.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. No se utilizaron calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores,

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 01/10/2025

S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

MERCADO EXTERIOR